AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

ANÁLISIS DEL SECTOR
(Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015)
16/03/2026

OBJETO DEL CONTRATO: "SUMINISTRO DE PULPAS DE PARA LOS COMEDORES DE TROPA DE LA BR3-BR8-BR29-BR23 Y CUANDO SEA REQUERIDO POR OTRA UNIDAD MILITAR Y/O NEGOCIO DE LA REGIONAL SUROCCIDENTE"

- **OBJETIVO DEL ESTUDIO:**

El presente estudio de sector tiene como objetivo analizar la oferta y la demanda del sector relativo al objeto de contratación, teniendo en cuenta la justificación de la necesidad establecida en el Estudio Previo, los bienes y servicios requeridos detallados en la FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES PARA LA ENTREGA DEL BIEN O PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

Lo anterior en aras de que la entidad obtenga la mejor oferta económica y seleccione el contratista idóneo para suplir las necesidades de la entidad, mitigando el riesgo de incumplimiento por parte del contratista seleccionado. De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Decreto 1082 de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector de la Agencia Nacional para la Contratación Pública – ANCP Colombia Compra Eficiente, la Entidad realiza el presente estudio para evidenciar el análisis del sector realizado

El presente estudio del sector para el proceso de SUBASTA INVERSA, tiene como objetivo realizar un análisis de la oferta y demanda del sector a cuál pertenece los bienes del objeto contractual; permitiendo:

• Conocer las características fundamentales de las empresas que conforman el segmento del mercado que tengan la capacidad de suplir la presente necesidad de contratación.
• Determinar las variables financieras y técnicas, adecuadas y proporcionales a la naturaleza y valor del contrato, que sirvan de base para estructurar el proceso contractual que adelanta la Regional Nororiente, garantizando la pluralidad de oferentes y selección objetiva.
• Establecer los precios promedio del mercado y el presupuesto del servicio y/o suministro a contratar, tomando de referencia el análisis efectuado de los precios suministrados por parte del mercado.

Lo anterior en aras de que la Agencia Logística, obtenga la mejor oferta económica y seleccione el contratista idóneo para atender la necesidad descrita, mitigando el riesgo de incumplimiento por parte del contratista seleccionado.

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD: La Regional Suroccidente de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, en cumplimiento de su misión institucional, la cual tiene como fin "Proveer soluciones logísticas focalizadas en abastecimientos clase I, Clase III e infraestructura a las Fuerzas Militares de Colombia y a otras Entidades del Estado, en todo tiempo y lugar, y de desarrollar sus capacidades en la gestión de otros bienes y servicios"; para ejecutar sus actividades de funcionamiento, producción y operación comercial, requiere contratar la adquisición de bienes y/o servicios relacionados con el suministro de pulpa de fruta con destino a las diferentes unidades de negocio administradas por la Agencia Logística De Las Fuerzas Militares - Regional Suroccidente, con empresas productoras o comercializadoras de productos del objeto contractual, que cumpla con las especificaciones técnicas requeridas, tomando como referente los lugares de entrega del producto a adquirir que satisfaga las necesidades de nuestro cliente final en óptimas condiciones, dentro de la jurisdicción de la Regional Suroccidente.

- **DESARROLLO DEL ESTUDIO DEL SECTOR**

Los bienes que la entidad pretende adquirir se encuentran debidamente identificado a través del clasificador de bienes y servicios y el sector al cual pertenecen, con cada código, en los listados de especificaciones técnicas del estudio previo.

En atención a lo dispuesto por el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, se procede a establecer el contexto del proceso de contratación desde los ámbitos legal, comercial, financiero, organizacional y técnico, con el fin de identificar algunos de los riesgos y determinar los requisitos habilitantes, para lo cual se plasma el siguiente análisis.

- **ESTRUCTURA DEL ESTUDIO DEL SECTOR**

- Aspectos Generales
- Comportamientos del Gasto histórico
- Estudio de la demanda
- Estudio de la oferta
- Estudio de mercado

- **ASPECTOS GENERALES**

La Regional Suroccidente de la Agencia Logística de las Fuerzas militares, requiere el suministro de pulpa de fruta con destino a las diferentes unidades de negocio administradas por la Agencia Logística De Las Fuerzas Militares - Regional Suroccidente, para lo cual por medio del presente documento se permite realizar un análisis del sector al cual patenten este suministro con el respectivo análisis, económico, técnico, regulatorio entre otros que permitan tener un panorama claro y aterrizado de como satisfacer la necesidad.

CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC: El objeto del presente proceso de selección, esta codificado en el clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC como se indica a continuación:

CÓDIGO ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (UNSPSC)

Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto	Nombre
E	50	30	75	03	Pulpa

SECTOR AL QUE PERTENECE:

A) SECTOR SECUNDARIO - INDUSTRIAL

B) SECTOR TERCIARIO - COMERCIAL

- **SECTOR ECONOMICO**

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

La economía clásica establece que son tres los grandes sectores de la economía:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

Dado el objeto del contrato, las condiciones de este y las opciones que ofrece el sector económico para satisfacer la necesidad de contratación y en concordancia con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y su Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas Revisión 4 adaptada para Colombia, se determinó que, de acuerdo al objeto del presente proceso, este se enmarca así:

SECCIÓN C: Industrias Manufactureras
DIVISIÓN: 10 - Elaboración de productos alimenticios
CLASE: Elaboración y conservación de frutas, legumbres, hortalizas y tubérculos

IPC Índice de Precios al Consumidor

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) mide la evolución de los precios de bienes y servicios de consumo habitual en Colombia, e incluye alimentos y bebidas, los cuales tienen impacto directo sobre el costo de productos asociados a la actividad CIIU 1030[1].

Algunos datos principales para el año 2025 son:

- Variación anual del IPC en diciembre de 2025: 5,10 % anual.
- La inflación se mantuvo alta durante gran parte del 2025, con variaciones mensuales que continúan influyendo sobre el poder adquisitivo y costos productivos.
- Alimentos y bebidas no alcohólicas figuran entre los grupos con mayor presión sobre la inflación. [2]
- Aunque en algunos meses los precios de alimentos mostraron desaceleración, siguen siendo volátiles y con impacto directo sobre los costos de producción y comercialización.

Este comportamiento refleja que para el caso de los productos asociados al CIIU analizado, un IPC alto en alimentos indica que los precios de productos derivados de frutas, hortalizas y tubérculos tienden a mantenerse elevados, afectando costos de insumos, procesos y distribución. Esta tendencia obliga a que los oferentes incorporen mecanismos de gestión de costos y productividad.

Encuesta Mensual del Servicio (EMS):

La Encuesta Mensual de Servicios (EMS), elaborada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), permite analizar la evolución reciente del sector servicios en Colombia, el cual mantiene una relación directa con la dinámica del consumo, la logística, el transporte y la comercialización de bienes, incluidos los productos asociados a la industria alimentaria.

Durante el último trimestre de 2025 (octubre–diciembre), los resultados de la EMS evidenciaron un comportamiento positivo en varias actividades de servicios, particularmente en comercio, transporte, almacenamiento y servicios empresariales, los cuales actúan como actividades complementarias y de soporte para el sector agroindustrial y manufacturero.

El crecimiento de los ingresos en ramas de servicios vinculadas a la logística y distribución refleja una mayor demanda por operaciones de transporte, almacenamiento en frío y servicios asociados a la cadena de suministro. Este comportamiento resulta relevante para el sector CIIU 1030, dado que la elaboración y conservación de frutas, legumbres, hortalizas y tubérculos depende de manera

[1] https://www.banrep.gov.co/es/glosario/indice-precios-al-consumidor-ipc
[2] https://www.bbvaresearch.com/en/publicaciones/colombia-inflation-ended-2025-at-510-virtually-unchanged-from-the-previous-year

significativa de servicios logísticos eficientes, especialmente en lo relacionado con transporte especializado y conservación en cadena de frío.

Adicionalmente, la EMS muestra señales de estabilidad en el empleo del sector servicios durante el cierre de 2025, lo cual contribuye a un entorno económico favorable para la demanda interna. Un sector servicios dinámico tiende a estimular el consumo de alimentos procesados, tanto en hogares como en canales institucionales y comerciales.[3]

Análisis sectorial para el CIIU:

Aunque la EMS se concentra en actividades de servicios (no en la industria manufacturera per se), su evolución es un indicador indirecto del entorno económico en el cual opera el sector CIIU 1030 por las siguientes razones:

- **Demanda interna y consumo:** El crecimiento sostenido de los ingresos en servicios refleja una recuperación de la demanda interna, lo cual generalmente se asocia con mayor consumo agregado. Esto favorece la compra de bienes alimenticios procesados y servicios complementarios —incluyendo productos elaborados y conservados derivados de frutas y hortalizas— al incrementar el gasto de los hogares y de las empresas.
- **Actividades interrelacionadas:** El desempeño positivo de sectores como transporte y almacenamiento, restaurantes y servicios de comida y agencias de viajes puede aumentar la demanda de productos alimentarios industriales, al integrarse como insumos en cadenas más amplias de consumo y distribución.
- **Clima empresarial:** Un entorno donde la mayoría de subsectores de servicios tienen ingresos crecientes suele indicar mayor estabilidad económica y expectativas favorables, lo cual estimula la inversión en actividades productivas, incluido el procesamiento de alimentos y productos agroindustriales.

Principales Indicadores del Mercado Laboral – Empleo, Desempleo

Durante el año 2025, el mercado laboral colombiano ha logrado consolidar una tendencia de recuperación que llevó la tasa de desempleo a un promedio anual del 8,9%, la cifra más baja registrada en las últimas dos décadas. Este dinamismo estuvo impulsado por una creación de empleo, con un promedio de 791 mil nuevos puestos de trabajo al año, jalonados principalmente por sectores como el alojamiento, la gastronomía, el transporte y la industria manufacturera. A pesar de estos indicadores positivos y de una reducción significativa en la brecha de género —que alcanzó mínimos históricos a finales de año—, el mercado continuo enfrentando retos estructurales persistentes, como una tasa de informalidad estancada cerca del 55% y la incertidumbre generada por los ajustes en los costos laborales para el 2026[4]. Algunos datos relevantes del mercado laboral son:

- En noviembre de 2025, la tasa de desempleo nacional fue de 7,0 %, cifra históricamente baja para ese mes.
- En el año 2025, la tasa anual de desocupación fue aproximadamente 8,9 %.
- El descenso de la tasa de desempleo indica una mejoría de la absorción laboral en la economía, lo cual se vincula con la recuperación económica mostrada por el PIB.
- Sin embargo, los datos demuestran que una parte importante de la fuerza laboral sigue enfrentando condiciones de informalidad o subocupación, un factor que afecta la productividad promedio.

Tendencias y Desafíos:

- **Impulso del Sector Rural:** El empleo en el campo alcanzó niveles récord, superando los 4,8 millones de ocupados, gracias al fortalecimiento de las cadenas agroindustriales.

[3] Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Encuesta Mensual de Servicios (EMS). Resultados trimestrales y boletines técnicos, octubre–diciembre de 2025. https://www.dane.gov.co

[4] ANIF (Centro de Estudios Económicos). (2026). Mercado laboral 2025: ¿Cerrando con alivio o preocupación? Comentario Económico del Día. https://www.anif.com.co

- **Transformación Digital:** Hubo una demanda creciente de perfiles técnicos y tecnológicos, impulsada por el modelo de trabajo híbrido y la digitalización de las empresas.
- **Brecha de Género:** Aunque se redujo a un mínimo histórico de 3,5 puntos porcentuales en noviembre, el desempleo femenino sigue siendo un desafío estructural con tasas superiores al masculino.
- **Perspectiva Futura:** El cierre de año dejó un panorama mixto debido a la expectativa por la implementación de la reforma laboral y el incremento del salario mínimo proyectado para 2026.

Información del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV):

Para el año 2026, el Gobierno Nacional decretó un incremento histórico del 23 % en el salario mínimo, fijando el salario básico en $1.750.905 más un auxilio de transporte de $249.095, para un gran total de $2.000.000 (denominado "salario vital"). Este ajuste, oficializado mediante los Decretos 1469 y 1470 de diciembre de 2025, busca recuperar el poder adquisitivo frente a la inflación, aunque ha generado alertas sobre una posible presión al alza en el costo de vida y la formalidad laboral.

Para el sector identificado con el código CIIU 1030 (Procesamiento y conservación de frutas, legumbres, hortalizas y tubérculos), este incremento representa un desafío operativo significativo; al ser una industria intensiva en mano de obra para labores de selección, lavado y empaque, el aumento del 23 % eleva drásticamente los costos de producción y transformación, lo que podría forzar a las empresas del sector agroindustrial a acelerar procesos de automatización o a trasladar el mayor costo salarial al precio final de los alimentos procesados.

Resumen del Salario Mínimo 2026:

Concepto	Valor 2025	Valor 2026 (Decreto)	Variación
SMMLV	$1.423.500	**$1.750.905**	+23%
Auxilio Transporte	$200.000	**$249.095**	+24,5%
Total Mensual	$1.623.500	**$2.000.000**	**+23,2%**

Impacto en el Sector CIIU 1030[5]

El código **CIIU 1030** abarca actividades clave de la cadena alimentaria en Colombia. El impacto se desglosa en tres ejes:

1. **Estructura de Costos:** Dado que gran parte de la nómina en plantas de procesamiento devenga el mínimo, el flujo de caja se verá presionado inmediatamente.
2. **Competitividad:** Las pequeñas y medianas empresas (mipymes) que procesan conservas y pulpas podrían enfrentar dificultades para mantener márgenes operativos, que según Fedesarrollo, podrían reducirse drásticamente ante alzas de esta magnitud.
3. **Indexación:** El aumento de los insumos agrícolas y servicios logísticos asociados al sector también se ven afectados por la indexación de precios al nuevo salario.

Producto Interno Bruto (PIB) nacional

En el tercer trimestre de 2025, el Producto Interno Bruto (PIB) de Colombia creció 3,6 % anual respecto al mismo periodo del año anterior, de acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), siendo este el dato más reciente publicado oficialmente.

[5] Fuente: Presidencia de la República (Decretos 1469 y 1470 de 2025); DANE (Clasificación Industrial Internacional Uniforme - CIIU Rev. 4 A.C.); Análisis de Investigaciones Económicas Bancolombia y Corficolombiana (enero 2026).

Esto indica una reactivación moderada de la economía, impulsada principalmente por sectores como administración pública y defensa, educación, salud, servicios sociales, actividades financieras y seguros, así como las industrias manufactureras.[6]

Trimestre	Crecimiento anual del PIB
I trimestre 2025	2,7 % anual (Analdex)
II trimestre 2025	~2,1 % anual (Analdex)
III trimestre 2025	3,6 % anual (DANE)

De acuerdo con análisis de organismos nacionales e internacionales, se espera que la economía de Colombia cierre **2025 con un crecimiento alrededor de 2,6 % – 2,8 %**, impulsado por la demanda interna y el consumo[7].

El crecimiento del PIB y la estabilidad general de la economía favorecen el desempeño del sector agroindustrial, al promover mayores niveles de demanda interna de alimentos y productos procesados. Sectores manufactureros, entre ellos la industria alimentaria (Industria a la que pertenece el CIIU analizado, 1030), suelen comportarse de manera correlacionada con la expansión económica general.

Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM)

Durante el año 2025, la Tasa Representativa del Mercado (TRM) en Colombia experimentó una notable tendencia a la revaluación, caracterizada por una volatilidad que disminuyó hacia el cierre del año. Tras alcanzar máximos de $4.416,69 en abril, el peso colombiano se fortaleció significativamente, cerrando el 31 de diciembre en $3.757,08, lo que representó una apreciación anual del 14,79 %.[8]

Este comportamiento estuvo influenciado por una mayor confianza inversionista, el diferencial de tasas de interés y un sólido desempeño de las exportaciones no minero-energéticas. Para el sector identificado con el código CIIU 1030 (Procesamiento y conservación de frutas, legumbres, hortalizas y tubérculos), este descenso en la TRM tuvo un impacto ambivalente: por un lado, abarató la importación de maquinaria especializada e insumos químicos necesarios para la conservación; sin embargo, al ser un sector con un crecimiento exportador del 29 % hacia finales de año, la caída del dólar redujo los márgenes de rentabilidad en pesos para las empresas que colocan sus productos en mercados internacionales, como Estados Unidos y la Unión Europea.

La industria de procesamiento de alimentos vegetales se vio afectada de la siguiente manera:

- **Costos de Producción:** Se registró un alivio en el costo de empaques especializados y preservantes importados, lo que ayudó a amortiguar la inflación interna de costos.
- **Ingresos por Exportación:** El sector de frutas y verduras procesadas (pulpas, conservas y congelados) percibió menos pesos por cada dólar exportado al cierre de año en comparación con el inicio de 2025, presionando la eficiencia operativa de las plantas procesadoras.[9]
- **Inversión:** La TRM por debajo de los $3.800 en el último trimestre incentivó la renovación de equipos tecnológicos para mejorar la cadena de frío, crucial para la competitividad del sector 1030.

Análisis General del mercado

El mercado correspondiente a la elaboración y conservación de frutas, legumbres, hortalizas y tubérculos en Colombia forma parte del sector manufacturero de alimentos y se encuentra

[6] Tomado de: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica, 07.feb.26
[7] Tomado de: Inflación, PIB, tasas: cómo cerró la economía del país en 2025, en comparación con 2024 07.feb.26
https://www.dnp.gov.co/publicaciones/Planeacion/Paginas/expectativas-economicas-septiembre-2025.aspx
[8] Tomado de: https://www.bancolombia.com/empresas/capital-inteligente/actualidad-economica-sectorial/perspectivas-economicas-2025
[9] Informe de Exportaciones Agropecuarias del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (noviembre 2025); Portal Actualícese (Análisis de cierre TRM 2025).

estrechamente vinculado a la dinámica del sector agropecuario, dado que depende directamente del abastecimiento de materias primas agrícolas.

Este segmento ha mostrado un comportamiento estable dentro de la industria alimentaria, impulsado por factores como el crecimiento del consumo de alimentos procesados, la necesidad de productos con mayor vida útil y la expansión de canales institucionales de suministro, especialmente aquellos asociados a programas de alimentación, sector defensa, educación y salud.

Desde la estructura del mercado, se identifica la coexistencia de grandes empresas con cobertura nacional y economías de escala, junto con pequeñas y medianas empresas con alta especialización en pulpas de fruta, vegetales congelados y productos mínimamente procesados. Esta configuración favorece condiciones de competencia y permite a las entidades estatales contar con múltiples alternativas de abastecimiento[10].

En términos de oferta, el país dispone de una base empresarial con capacidad técnica para transformar productos perecederos mediante procesos industriales que garantizan inocuidad, trazabilidad y conservación. Asimismo, la disponibilidad de fruta durante gran parte del año, derivada de la diversidad climática nacional, contribuye a la estabilidad del suministro.

Las siguientes son las especificaciones técnicas del BIEN/SERVICIO, que se pretende adquirir:

ITEM	ELEMENTO	FICHA TECNICA/ NORMA	REQUISITOS MINIMOS	UNIDAD DE MEDIDA
1	Pulpa de Guayaba	200001524	Res 003929/2013, Res 2674/2013, Res 5109/2005, NTC 5468	KILO
2	Pulpa de Tomate de Árbol	200001532	Res 003929/2013, Res 2674/2013, Res 5109/2005, NTC 5468	KILO
3	Pulpa de Mango	200001528	Res 003929/2013, Res 2674/2013, Res 5109/2005, NTC 5468	KILO
4	Pulpa de Lulo	200001526	Res 003929/2013, Res 2674/2013, Res 5109/2005, NTC 5468	KILO
5	Pulpa de Mora	200001521	Res 003929/2013, Res 2674/2013, Res 5109/2005, NTC 5468	KILO
6	Pulpa de Uva	200001533	Res 003929/2013, Res 2674/2013, Res 5109/2005, NTC 5468	KILO
7	Pulpa de Piña	200001530	Res 003929/2013, Res 2674/2013, Res 5109/2005, NTC 5468	KILO
8	Pulpa de Maracuyá	200001529	Res 003929/2013, Res 2674/2013, Res 5109/2005, NTC 5468	KILO

Desde el punto de vista técnico, la producción de pulpas de fruta y productos derivados exige el cumplimiento de estándares sanitarios estrictos, controles de calidad permanentes y condiciones adecuadas de almacenamiento y transporte, especialmente mediante sistemas de cadena de frío que garanticen temperaturas controladas entre 0°C y -18°C según el tipo de producto.

- Se deben entregar copias de los registros sanitarios de los productos incluidos en el presente proceso de acuerdo al artículo 5 de la resolución 5109 de 2005 y a los artículos 38 al 42 de la Resolución 2674 de 2013 que exige la OBLIGATORIEDAD DEL REGISTRO SANITARIO para todo alimento que se expenda directamente al consumidor bajo marca de fábrica y además establece que el registro sanitario se identifique en el rotulado.

[10] Fuente: ANDI — Encuesta de opinión industrial y diagnósticos sectoriales de competencia y oferta.

- Aportar acta de inspección sanitaria de la planta procesadora realizada por Invima que se encuentre vigente, con concepto favorable o favorable con requerimientos. Si el acta de inspección supera el año de expedición, se solicita documento de radicación de renovación visita ante Invima de forma física o digital, en cumplimiento de la ley 1437 de 2011 y ley 2080 de 2021.

ANTECEDENTES

➢ COMPORTAMIENTOS DEL GASTO HISTÓRICO

La Regional Suroccidente ha celebrado los siguientes contratos para la adquisición de los bienes/ servicios del objeto contractual, lo cual sirve como referencia para el presente proceso.

No. Proceso	No. Contrato	Observaciones al Desarrollo de la ejecución
014-028-2025	014-019-2025	Sin novedad
014-003-2025	014-006-2025	Sin novedad
014-041-2024	014-028-2024	Sin novedad
014-001-2024	014-003-2024	Sin novedad
014-003-2023	014-006-2023	Sin novedad
014-035-2023	014-029-2023	Sin novedad
014-005-2023	014-008-2023	Sin novedad
014-002-2022	014-001-2022	Sin novedad
014-045-2022	014-035-2022	Sin novedad
014-013-2022	014-017-2022	Sin novedad
014-051-2020	014-002-2021	Sin novedad
014-022-2021	014-030-2021	Sin novedad
014-006-2020	014-006-2020	Sin novedad
014-003-2020	014-005-2020	Sin novedad
014-005-2019	014-007-2019	Sin novedad

- **ESTUDIO DE LA OFERTA Y DEMANDA**

Desde el punto de vista logístico, el sector ha desarrollado infraestructura de transporte refrigerado y almacenamiento en frío, elementos críticos para preservar las condiciones del producto y cumplir con los estándares sanitarios exigidos por la normatividad vigente.

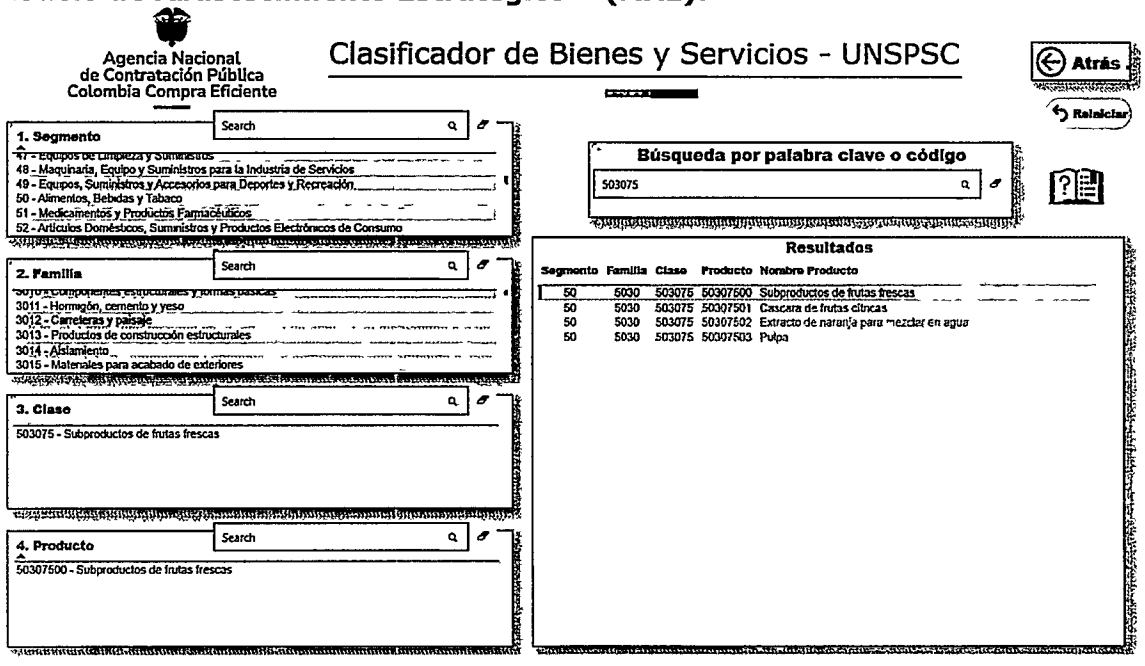
Para procesos de contratación pública, este mercado presenta condiciones favorables debido a:

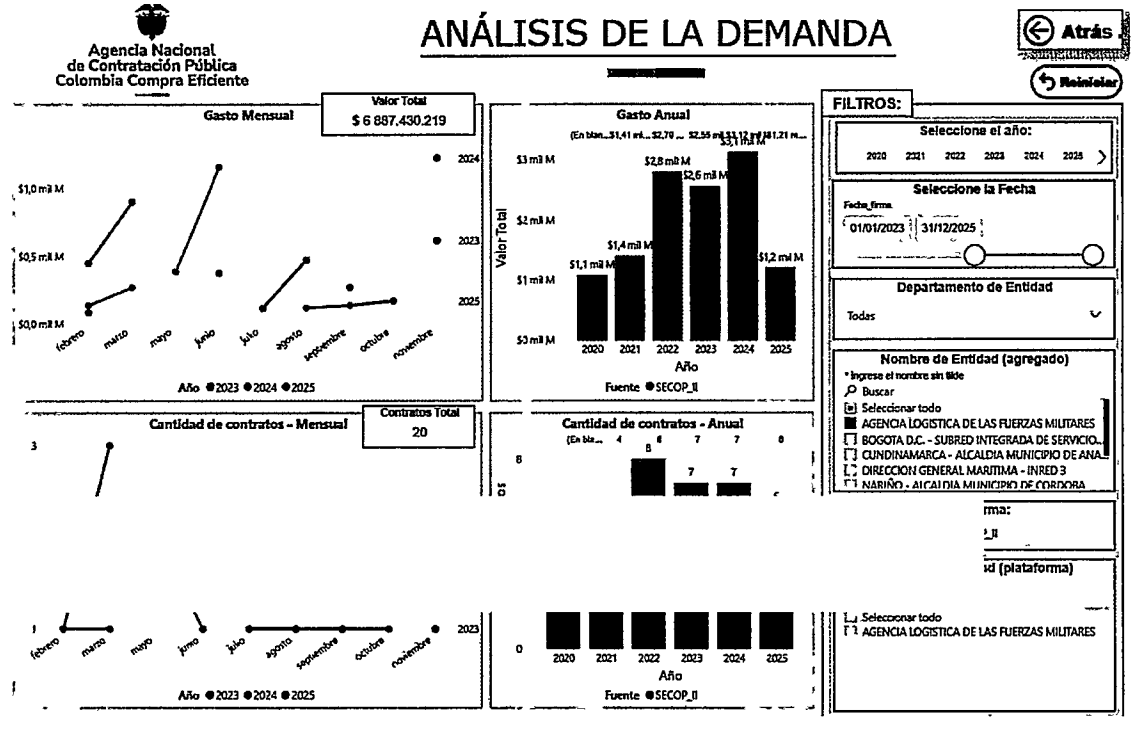
- Existencia de pluralidad de oferentes.
- Capacidad instalada para atender demandas de volumen medio y alto.
- Experiencia en abastecimiento institucional.
- Cumplimiento de requisitos sanitarios y regulatorios.
- Desarrollo de redes de distribución regionales y nacionales.

En consecuencia, se observa que el sector cuenta con condiciones técnicas, operativas y comerciales suficientes para atender procesos contractuales orientados al suministro de productos derivados de

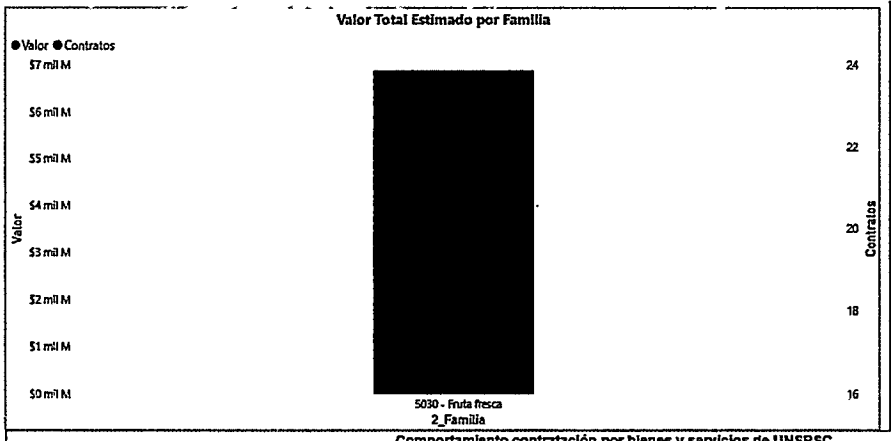
frutas y hortalizas, mitigando riesgos asociados al desabastecimiento y favoreciendo la continuidad del servicio.[11]

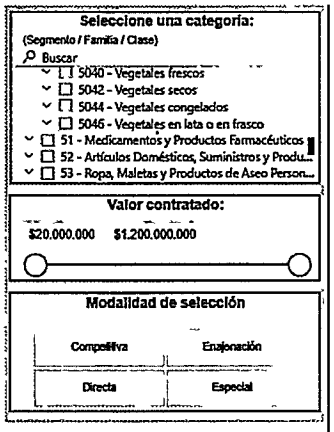
Modelo de Abastecimiento Estratégico – (MAE):





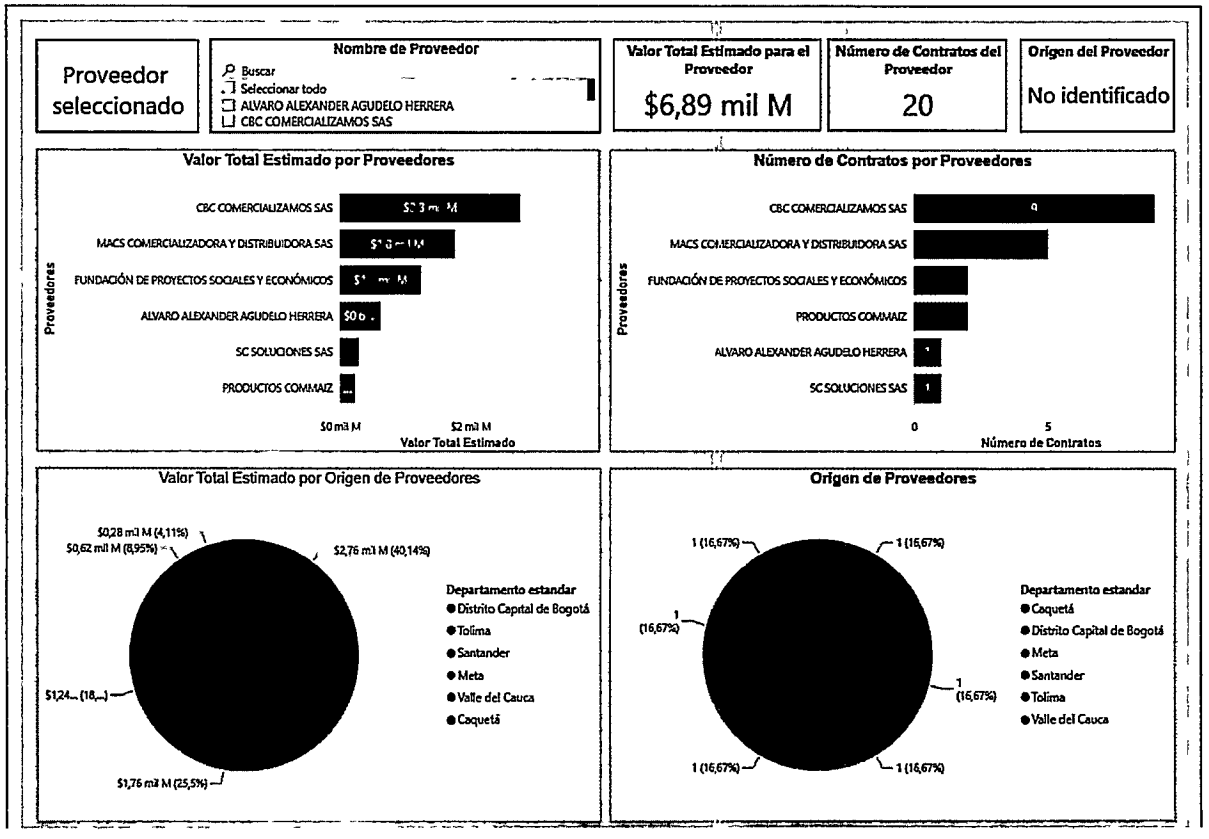
[11] Fuente: Confecámaras — Perfil de sectores productivos

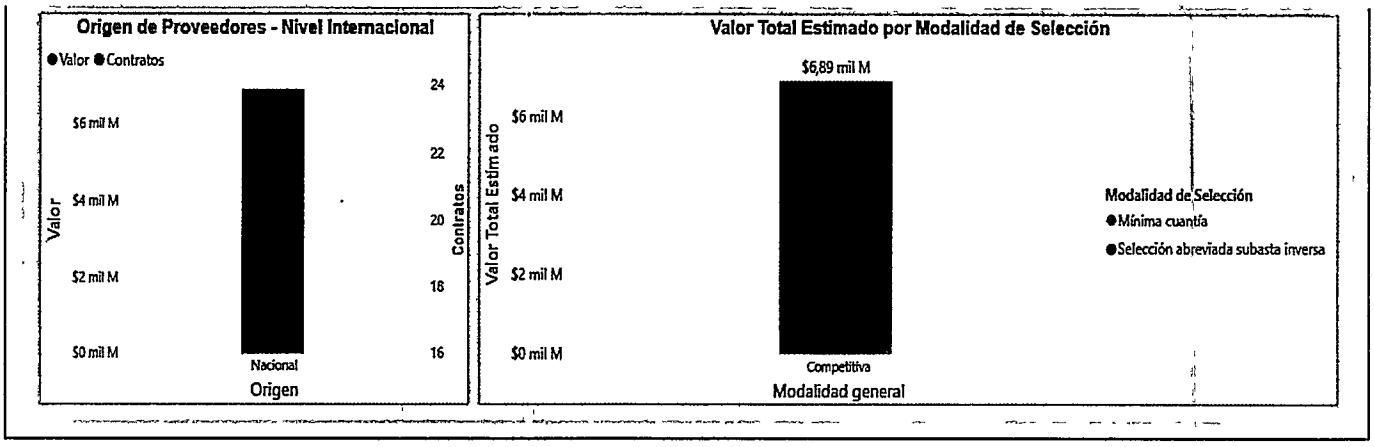




Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año		2023			2024			2025			Total	
Clasificador de Bienes y Servicios	Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
⊞ 5030 - Fruta fresca		7	$2.554.246.634	37,09%	7	$3.118.601.085	45,28%	6	$1.214.582.500	17,63%	20	$6.887.430.219
Total		7	$2.554.246.634	37,09%	7	$3.118.601.085	45,28%	6	$1.214.582.500	17,63%	20	$6.887.430.219



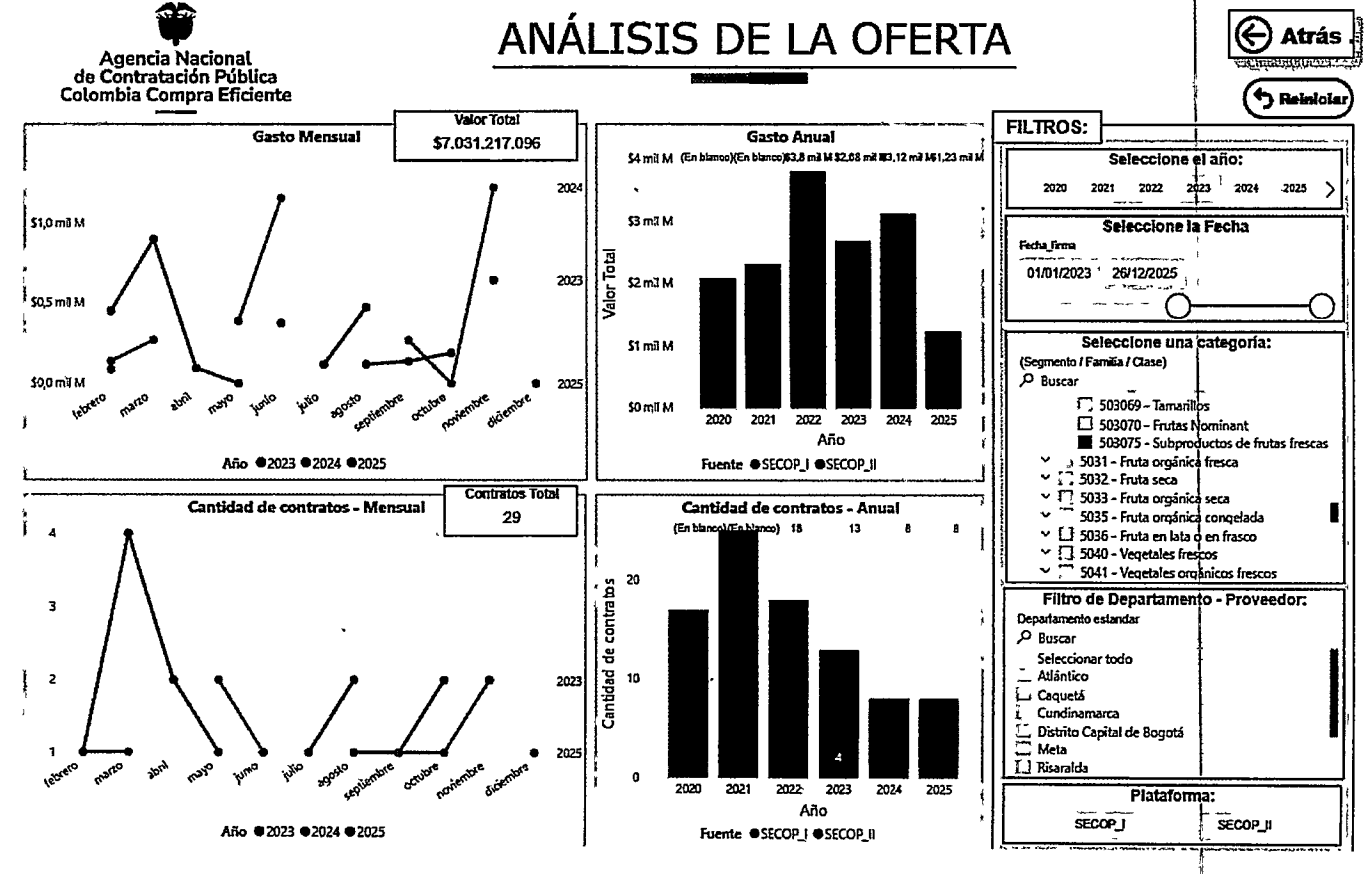


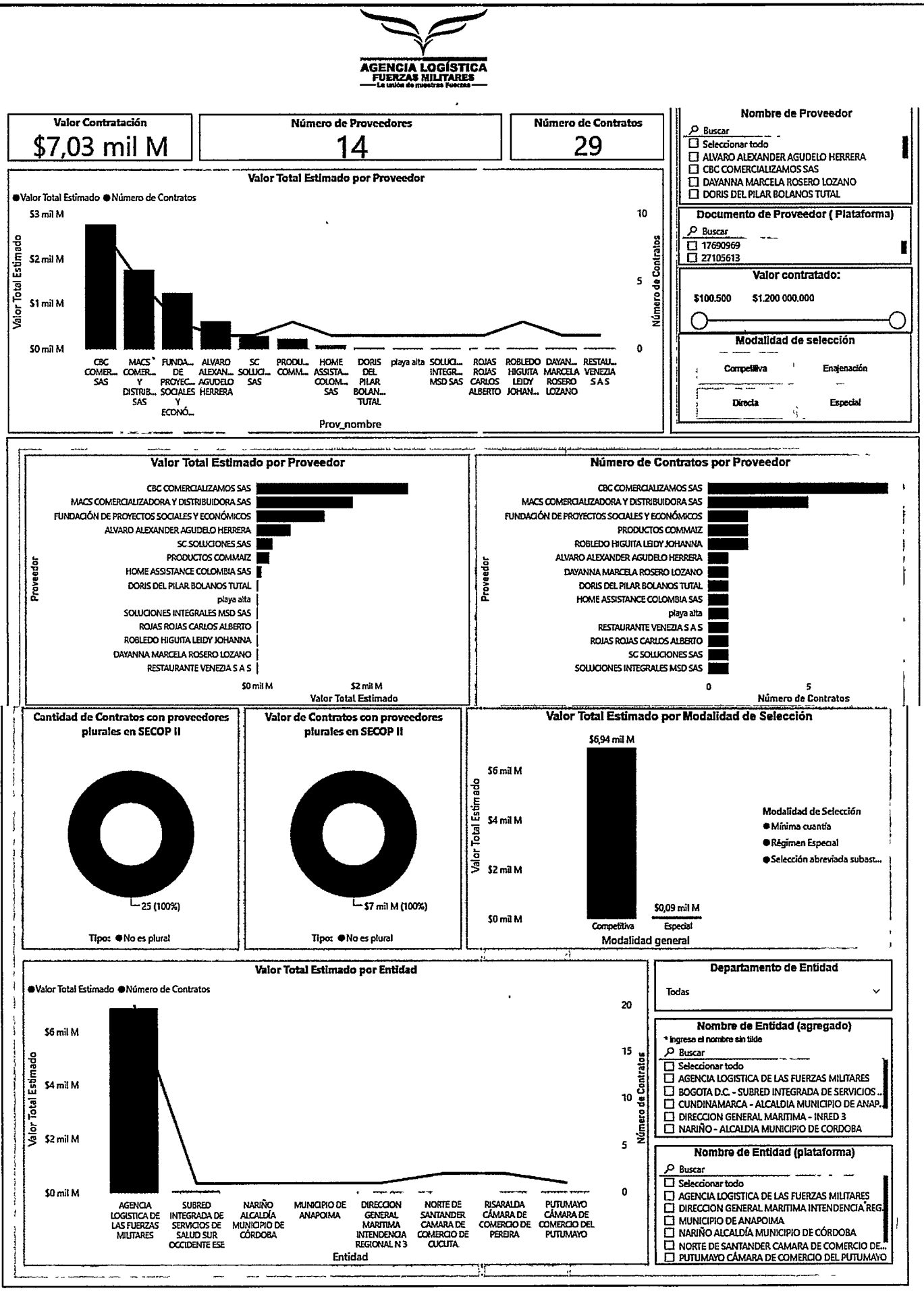
De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -

https://www.colombiacompra.gov.co/




AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas
Valor Contratación
$7,03 mil M
Número de Proveedores
14
Número de Contratos
29
Valor Total Estimado por Proveedor
Valor Total Estimado
Número de Contratos
$3 mil M
$2 mil M
$1 mil M
$0 mil M
10
5
0
CBC COMER... SAS
MACS COMER... Y DISTRIB... SAS
FUNDA... DE PROYEC... SOCIALES Y ECONÓ...
ALVARO ALEXAN... AGUDELO HERRERA
SC SOLUCI... SAS
PRODU... COMM...
HOME ASSISTA... COLOM... SAS
DORIS DEL PILAR BOLAN... TUTAL
playa alta
SOLUCI... INTEGR... MSD SAS
ROJAS ROJAS CARLOS ALBERTO
ROBLEDO HIGUITA LEIDY JOHAN...
DAYAN... MARCELA ROSERO LOZANO
RESTAU... VENEZIA S A S
Prov_nombre
Nombre de Proveedor
Buscar
Seleccionar todo
ALVARO ALEXANDER AGUDELO HERRERA
CBC COMERCIALIZAMOS SAS
DAYANNA MARCELA ROSERO LOZANO
DORIS DEL PILAR BOLANOS TUTAL
Documento de Proveedor (Plataforma)
Buscar
17690969
27105613
Valor contratado:
$100.500
$1.200 000.000
Modalidad de selección
Competitiva
Enajenación
Directa
Especial
Valor Total Estimado por Proveedor
CBC COMERCIALIZAMOS SAS
MACS COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA SAS
FUNDACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES Y ECONÓMICOS
ALVARO ALEXANDER AGUDELO HERRERA
SC SOLUCIONES SAS
PRODUCTOS COMMAIZ
HOME ASSISTANCE COLOMBIA SAS
DORIS DEL PILAR BOLANOS TUTAL
playa alta
SOLUCIONES INTEGRALES MSD SAS
ROJAS ROJAS CARLOS ALBERTO
ROBLEDO HIGUITA LEIDY JOHANNA
DAYANNA MARCELA ROSERO LOZANO
RESTAURANTE VENEZIA S A S
Proveedor
$0 mil M
$2 mil M
Valor Total Estimado
Número de Contratos por Proveedor
CBC COMERCIALIZAMOS SAS
MACS COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA SAS
FUNDACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES Y ECONÓMICOS
PRODUCTOS COMMAIZ
ROBLEDO HIGUITA LEIDY JOHANNA
ALVARO ALEXANDER AGUDELO HERRERA
DAYANNA MARCELA ROSERO LOZANO
DORIS DEL PILAR BOLANOS TUTAL
HOME ASSISTANCE COLOMBIA SAS
playa alta
RESTAURANTE VENEZIA S A S
ROJAS ROJAS CARLOS ALBERTO
SC SOLUCIONES SAS
SOLUCIONES INTEGRALES MSD SAS
Proveedor
0
5
Número de Contratos
Cantidad de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
25 (100%)
Tipo: No es plural
Valor de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
$7 mil M (100%)
Tipo: No es plural
Valor Total Estimado por Modalidad de Selección
$6,94 mil M
$0,09 mil M
$6 mil M
$4 mil M
$2 mil M
$0 mil M
Valor Total Estimado
Competitiva
Especial
Modalidad general
Modalidad de Selección
Mínima cuantía
Régimen Especial
Selección abreviada subast...
Valor Total Estimado por Entidad
Valor Total Estimado
Número de Contratos
$6 mil M
$4 mil M
$2 mil M
$0 mil M
20
15
10
5
0
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE
NARIÑO ALCALDÍA MUNICIPIO DE CÓRDOBA
MUNICIPIO DE ANAPOIMA
DIRECCION GENERAL MARITIMA INTENDENCIA REGIONAL N 3
NORTE DE SANTANDER CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
RISARALDA CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
PUTUMAYO CÁMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO
Entidad
Departamento de Entidad
Todas
Nombre de Entidad (agregado)
* Ingrese el nombre sin tilde
Buscar
Seleccionar todo
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
BOGOTA D.C. - SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS ...
CUNDINAMARCA - ALCALDIA MUNICIPIO DE ANAP...
DIRECCION GENERAL MARITIMA - INRED 3
NARIÑO - ALCALDIA MUNICIPIO DE CORDOBA
Nombre de Entidad (plataforma)
Buscar
Seleccionar todo
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCION GENERAL MARITIMA INTENDENCIA REG...
MUNICIPIO DE ANAPOIMA
NARIÑO ALCALDÍA MUNICIPIO DE CÓRDOBA
NORTE DE SANTANDER CAMARA DE COMERCIO DE...
PUTUMAYO CÁMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año		2023			2024			2025			Total	
Clasificador de Bienes y Servicios	Familia	Contratos	Valor	Participacion	Contratos	Valor	Participacion	Contratos	Valor	Participacion	Contratos	Valor
5030 - Fruta fresca		13	$2.678.793.509	38,10%	8	$3.118.754.085	44,36%	8	$1.233.669.502	17,55%	29	$7.031.217.096
Total		13	$2.678.793.509	38,10%	8	$3.118.754.085	44,36%	8	$1.233.669.502	17,55%	29	$7.031.217.096

De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -

https://www.colombiacompra.gov.co

- **Quién Vende?**

Verificada la base de datos SIIS, en la página web de la Superintendencia de Industria y Comercio, se obtuvo el total de empresas legalmente constituidas en Colombia, del cual se depuró el total de empresas dedicadas posiblemente a la Actividad Económica relacionada con el objeto de contratación (de acuerdo con el CIIU a nivel nacional).

A continuación, se presenta una matriz preliminar de empresas que desarrollan actividades asociadas a la elaboración y conservación de frutas, pulpas, vegetales procesados y alimentos derivados, las cuales cuentan con trayectoria en el mercado colombiano y capacidad potencial para participar en procesos de contratación pública.

Empresa	Ciudad Principal	Tipo de Empresa	Productos Relevantes	Cobertura	Observaciones
[redacted]					
Postobón S.A.	Medellín	Gran empresa	Jugos, bebidas de fruta	Nacional	Amplia red de distribución en el país.
[redacted]					
Casa Luker S.A.	Manizales	Gran empresa	Productos alimenticios procesados	Nacional	Experiencia en compras institucionales.

[redacted]					[redacted]
Pulpa Fruit S.A.S.	Bogotá	Mediana	Pulpa natural, mezclas de fruta	Nacional	Orientada al canal HORECA y estatal.
[redacted]					[redacted]
Ocati S.A.S.	Antioquia	Pyme	Pulpa y fruta congelada	Regional	Flexibilidad operativa para contratos medianos.

Con la información disponible, se evidencia que el mercado colombiano presenta una estructura mixta compuesta por grandes compañías con economías de escala y una base amplia de pequeñas y medianas empresas especializadas en pulpas y frutas congeladas. Esta estructura favorece la pluralidad de oferentes en procesos contractuales, promueve la competencia y reduce riesgos de desabastecimiento.

Adicionalmente, se logra identificar que varias empresas cuentan con infraestructura de cadena de frío, registros sanitarios vigentes y experiencia en distribución institucional, factores críticos para la correcta ejecución del contrato.[12][13]

- **ESTUDIO DE MERCADO**

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto N°1082 de 2015, el cual exige que durante la etapa de planeación contractual la Entidad debe efectuar un análisis para conocer el sector relativo al objeto contractual desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, y de acuerdo a Directrices por Colombia Compra Eficiente, se realiza el análisis del sector de acuerdo al documento adjunto al presente estudio y documentos previos.

Económico: Se empleó la modalidad de solicitud de cotizaciones, comunicándoles a las empresas la información básica del contrato a suscribir.

Técnico: En las solicitudes de cotizaciones se les informó a las Empresas cotizantes las especificaciones técnicas de los elementos a adquirir a fin de que los proponentes tengan claro que puedan cumplir con las mismas.

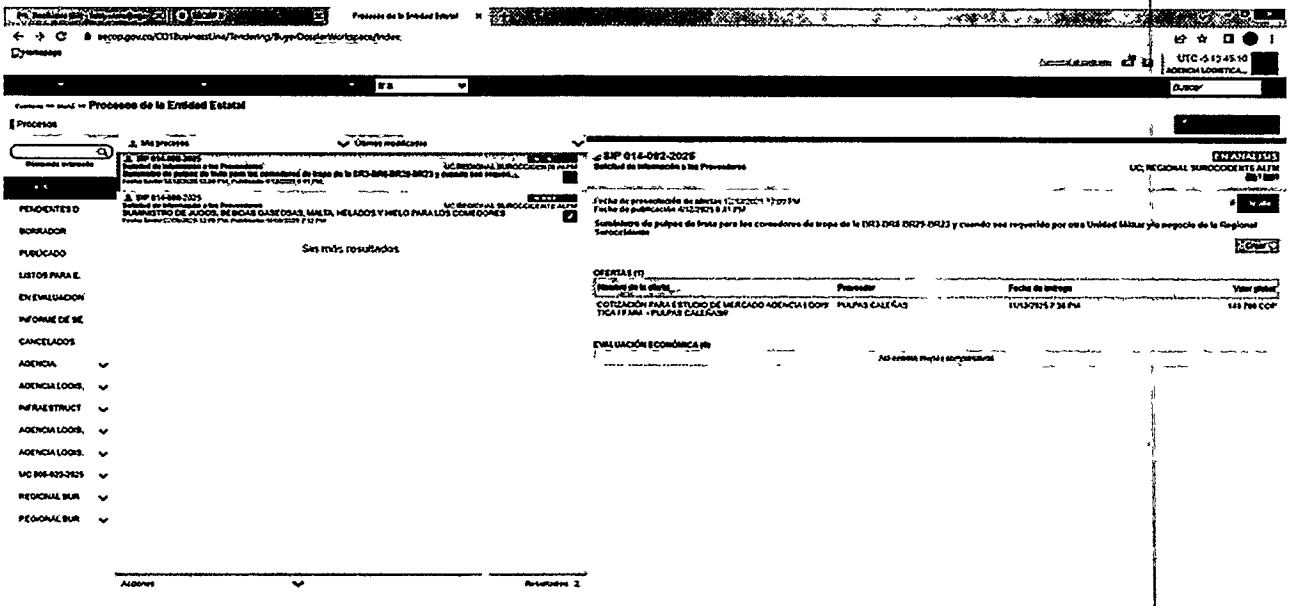
Para realizar el estudio de mercado, se analizó los precios registrados en el mercado de los bienes a contratar, aplicando el procedimiento de:

- **PRESUPUESTO OFICIAL**

Para determinar el presupuesto oficial al proceso de "SUMINISTRO DE PULPAS DE PARA LOS COMEDORES DE TROPA DE LA BR3-BR8-BR29-BR23 Y CUANDO SEA REQUERIDO POR OTRA UNIDAD MILITAR Y/O NEGOCIO DE LA REGIONAL SUROCCIDENTE"

12 Fuente: ANDI — Encuesta de opinión industrial y diagnósticos sectoriales de competencia y oferta.
13 Fuente: ANIF — Reportes sobre expectativas de producción agrícola e industria de alimentos

Se solicitó mediante la plataforma de SECOP II, medio por el cual allega 1 cotización de PULPAS CALEÑAS la cual no se tuvo en cuenta por tener un valor ofertado mayor al presupuestado y adicional por correo electrónico allegaron 2 cotizaciones, de Grupo Empresarial MACS COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA SAS BIC y CBC Comercializamos S.A.S.



COTIZACION DE PULPAS DE FRUTA CONGELADA

Fecha: 11 de diciembre de 2025
Empresa: Pulpas Caleñas
NIT: 1144164127
Correo: pulpascalenas@gmail.com
Teléfono: 3207408837

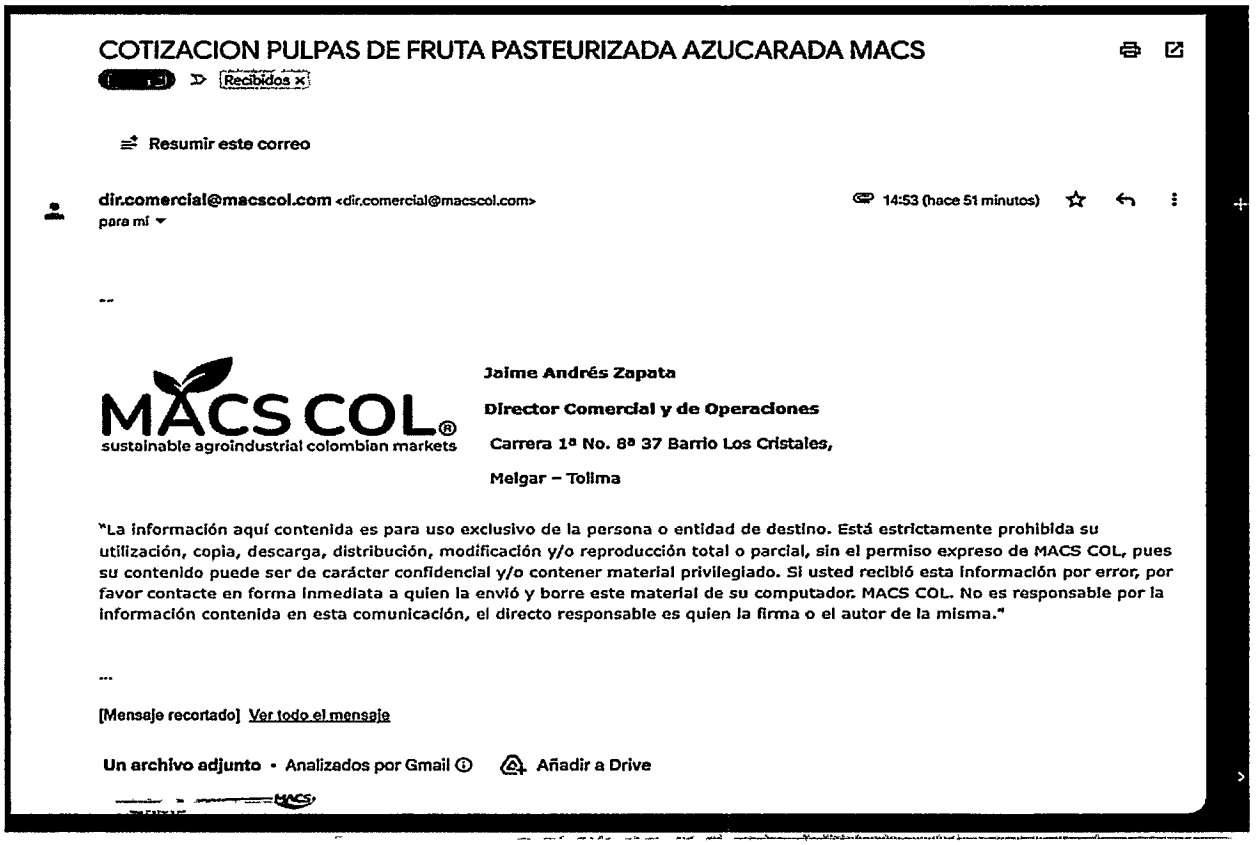
En atención a la solicitud de cotización para el suministro de pulpas de fruta congeladas en presentación de 1000 gramos (1 kg), me permito presentar la siguiente propuesta económica:

1	PULPA DE FRUTA CONGELADA SABOR A GUAYABA 1KG	1 KILO	$ 15.500	$ 3.000	$ 18.500
2	PULPA DE FRUTA CONGELADA SABOR A TOMATE DE ARBOL 1KG	1 KILO	$ 15.500	$ 3.000	$ 18.500
3	PULPA DE FRUTA CONGELADA SABOR A MANGO (1KG)	1 KILO	$ 15.500	$ 3.000	$ 18.500
4	PULPA DE FRUTA CONGELADA SABOR A LULO (1KG)	1 KILO	$ 15.500	$ 3.000	$ 18.500
5	PULPA DE FRUTA CONGELADA SABOR A MORA (1KG)	1 KILO	$ 15.500	$ 3.000	$ 18.500
6	PULPA DE FRUTA CONGELADA SABOR A UVA (1KG)	1 KILO	$ 15.500	$ 3.000	$ 18.500
7	PULPA DE FRUTA CONGELADA SABOR A PIÑA (1KG)	1 KILO	$ 15.500	$ 3.000	$ 18.500
8	PULPA DE FRUTA CONGELADA SABOR A MARACUYA (1KG)	1 KILO	$ 17.000	$ 3.200	$ 20.200

Observaciones
Los precios incluyen impuestos según la normativa vigente y precio unificado según flete en el lugar de entrega.
Todos los productos se entregan debidamente sellados, congelados y etiquetados.
Se garantiza cumplimiento en tiempos y cantidades solicitadas.

Agradezco la oportunidad de participar en esta convocatoria y quedo atenta a cualquier información adicional o ajuste requerido.
Atentamente,

Claudio Montero Diaz
3207408837
Gerente Comercial – Pulpas Caleñas



COTIZACION PULPAS DE FRUTA PASTEURIZADA AZUCARADA MACS

[redacted] Recibidos ×

Resumir este correo

dir.comercial@macscol.com <dir.comercial@macscol.com> 14:53 (hace 51 minutos)
para mí

--

MACS COL®
sustainable agroindustrial colombian markets

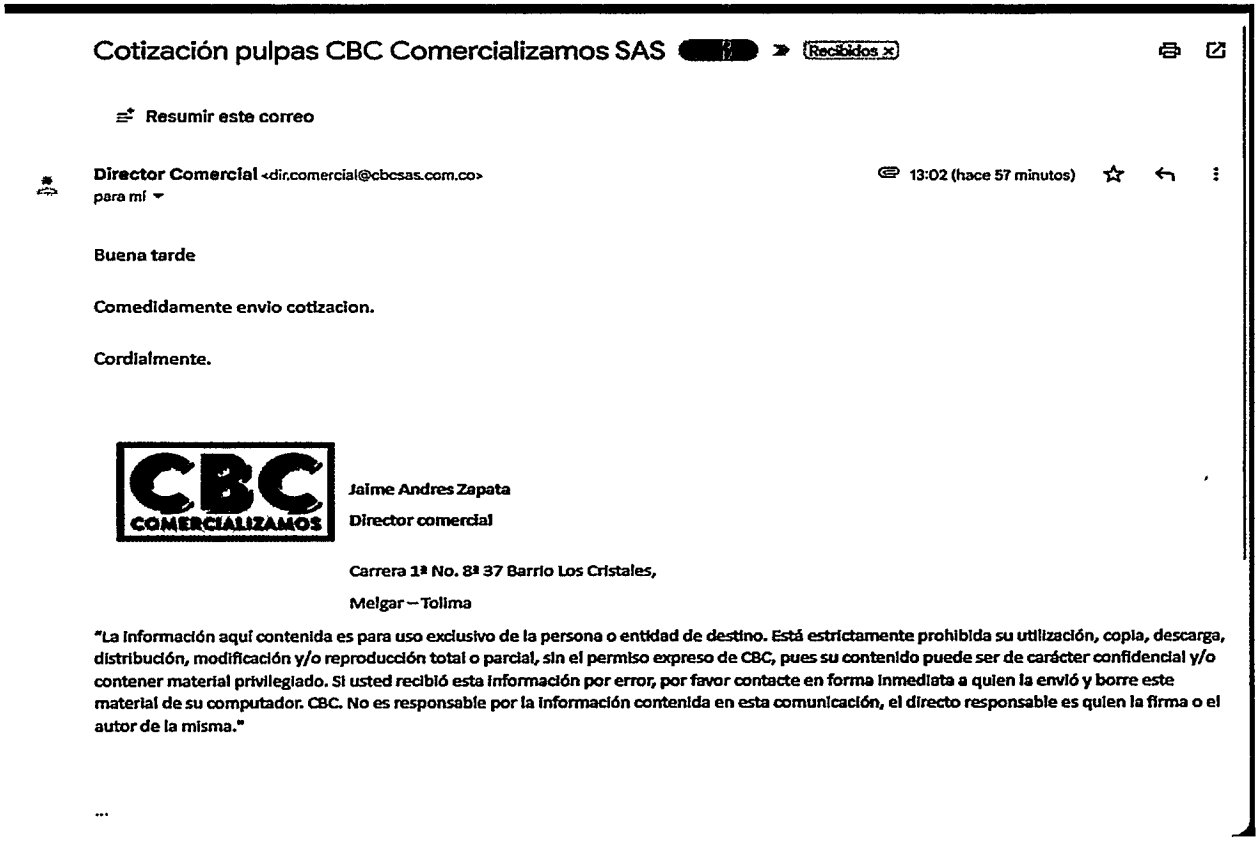
Jaime Andrés Zapata
Director Comercial y de Operaciones
Carrera 1ª No. 8ª 37 Barrio Los Cristales,
Melgar – Tolima

"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de MACS COL, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. MACS COL. No es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

...

[Mensaje recortado] Ver todo el mensaje

Un archivo adjunto • Analizados por Gmail ⓘ Añadir a Drive



Cotización pulpas CBC Comercializamos SAS [redacted] Recibidos ×

Resumir este correo

Director Comercial <dir.comercial@cbcsas.com.co> 13:02 (hace 57 minutos)
para mí

Buena tarde

Comedidamente envio cotizacion.

Cordialmente.

CBC COMERCIALIZAMOS

Jaime Andres Zapata
Director comercial

Carrera 1ª No. 8ª 37 Barrio Los Cristales,
Melgar – Tolima

"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de CBC, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. CBC. No es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

...

***NOTA 1: El valor total ofertado no debe superar el valor total promedio establecido por item.**

Se realizó la ponderación del valor total de los bienes, concluyendo que:

1. Se verificó que las empresas están cotizando los mismos requisitos técnicos.
2. Se verificó que las tres cotizaciones son del mes de agosto de 2025.
3. Se verificó que los bienes tengan el IVA del 19%

a. **Análisis de Recursos:** Es importante que las empresas que se presenten, garanticen la capacidad técnica y de personal capacitado para el suministro de los bienes especificados.

b. **Experiencia de la Empresa:** Las empresas deben contar con experiencia evidencia en establecimiento en el mercado y en contratos adelantados y perfeccionados a satisfacción por el mismo objeto.

c. **Empresas Consultadas que Aportaron Cotización:**

Las cotizaciones que se relacionan a continuación fueron allegadas mediante SECOP II y por correo electrónico.

MACS COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA SAS BIC		
Indicador	**Valor Proponente**	**Índice Requerido**
Liquidez	5,31	(≥) 1%
Nivel de Endeudamiento Total	25%	(<) al 23%
Razón de cobertura de interés	58,56	(≥) 2 veces
Rentabilidad sobre el patrimonio	47%	(≥) 2%
Rentabilidad sobre activos	35%	(≥) 2%

CBC COMERCIALIZAMOS SAS		
Indicador	**Valor Proponente**	**Índice Requerido**
Liquidez	7,46	(≥) 1%
Nivel de Endeudamiento Total	21%	(<) al 23%
Razón de cobertura de interés	129,97	(≥) 2 veces
Rentabilidad sobre el patrimonio	59%	(≥) 2%
Rentabilidad sobre activos	46%	(≥) 2%

COTIZACION DE PULPAS DE FRUTA CONGELADA

Fecha: 11 de diciembre de 2025
Empresa: Pulpas Caleñas
NIT: 1144164127
Correo: pulpascalenas@gmail.com
Teléfono: 3207408837

En atención a la solicitud de cotización para el suministro de pulpas de fruta congeladas en presentación de 1000 gramos (1 kg), me permito presentar la siguiente propuesta económica:

1	PULPA DE FRUTA CONGELADA SABOR A GUAYABA 1KG	1 KILO	$ 15.500	$ 3.000	$ 18.500
2	PULPA DE FRUTA CONGELADA SABOR A TOMATE DE ARBOL 1KG	1 KILO	$ 15.500	$ 3.000	$ 18.500
3	PULPA DE FRUTA CONGELADA SABOR A MANGO (1KG)	1 KILO	$ 15.500	$ 3.000	$ 18.500
4	PULPA DE FRUTA CONGELADA SABOR A LULO (1KG)	1 KILO	$ 15.500	$ 3.000	$ 18.500
5	PULPA DE FRUTA CONGELADA SABOR A MORA (1KG)	1 KILO	$ 15.500	$ 3.000	$ 18.500
6	PULPA DE FRUTA CONGELADA SABOR A UVA (1KG)	1 KILO	$ 15.500	$ 3.000	$ 18.500
7	PULPA DE FRUTA CONGELADA SABOR A PIÑA (1KG)	1 KILO	$ 15.500	$ 3.000	$ 18.500
8	PULPA DE FRUTA CONGELADA SABOR A MARACUYA (1KG)	1 KILO	$ 17.000	$ 3.200	$ 20.200

Observaciones
Los precios incluyen impuestos según la normativa vigente y precio unificado según flete en el lugar de entrega.
Todos los productos se entregan debidamente sellados, congelados y etiquetados.
Se garantiza cumplimiento en tiempos y cantidades solicitadas.

Agradezco la oportunidad de participar en esta convocatoria y quedo atenta a cualquier información adicional o ajuste requerido.
Atentamente,

Claudio Montero Diaz
3207408837
Gerente Comercial – Pulpas Caleñas

AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

Melgar, 21 de Enero de 2026

Señores:
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
Regional Sur Occidente
Cali Colombia

A continuación relaciono precios de cotización según su requerimiento.

ITEM	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR SIN IVA	IVA	IMPUESTO OCUI	VALOR TOTAL
1	PULPA DE GUAYABA	KILO	$ 6.200	$ 1.178		$ 7.378
2	PULPA DE TOMATE DE ARBOL	KILO	$ 6.200	$ 1.178		$ 7.378
3	PULPA DE MANGO	KILO	$ 6.000	$ 1.140		$ 7.140
4	PULPA DE LULO	KILO	$ 6.200	$ 1.178		$ 7.378
5	PULPA DE MORA	KILO	$ 6.150	$ 1.169		$ 7.319
6	PULPA DE UVA	KILO	$ 6.400	$ 1.216		$ 7.616
7	PULPA DE PIÑA	KILO	$ 6.150	$ 1.169		$ 7.319
8	PULPA DE MARACUYA	KILO	$ 6.200	$ 1.178		$ 7.378

MACS COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA SAS BIC
Nit. 900.540.562-9

LUZ DARY CALDERÓN SÁNCHEZ
Representante Legal

Bogotá, 21 de enero de 2026

Señores:
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL SUROCCIDENTE
Ciudad

CBC COMERCIALIZAMOS SAS
Nit. 900.703.819-7

Cordial saludo

De acuerdo con su solicitud envió cotización de los productos solicitados.

COTIZACIÓN DE PRODUCTOS.

ITEM	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNIT.	IVA	DESCUENTO OCUL	VALOR TOTAL
1	PULPA DE GUAYABA	KILO	$			$7.200
2	PULPA DE TOMATE DE ARBOL	KILO	$			$7.200
3	PULPA DE MANGO	KILO	$			$7.200
4	PULPA DE LULO	KILO	$			$7.200
5	PULPA DE MORA	KILO	$			$7.200
6	PULPA DE UVA	KILO	$			$7.200
7	PULPA DE PIÑA	KILO	$ 6.050	$1.150		$7.200
8	PULPA DE MARACUYA	KILO	$			$7.200

Atentamente,

LUIS FERNANDO QUINTERO MUNEVAR
Representante Legal CBC COMERCIALIZAMOS SAS.

AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

PRECIOS HISTÓRICOS CONTRATO VIGENCIA 2025

CUADRO DE PRECIOS

ITEM	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL CON IVA
1	Pulpa de Guayaba	KILO	$5.462	$1.038	$6.500
2	Pulpa de Tomate de Árbol	KILO	$5.462	$1.038	$6.500
3	Pulpa de Mango	KILO	$5.462	$1.038	$6.500
4	Pulpa de Lulo	KILO	$5.462	$1.038	$6.500
5	Pulpa de Mora	KILO	$5.462	$1.038	$6.500
6	Pulpa de Uva	KILO	$5.462	$1.038	$6.500
7	Pulpa de Piña	KILO	$5.462	$1.038	$6.500
8	Pulpa de Maracuyá	KILO	$5.462	$1.038	$6.500

NOTA: *El cuadro de precios corresponde al descuento voluntario realizado por el contratista a la oferta inicial, el cual fue publicado en SECOP II, mediante mensaje público el día 16 de junio de 2025.*

PARÁGRAFO 1: *El valor aquí contemplado se entiende firme y fijo, por lo tanto, no está sujeto a ninguna clase de reajuste. Igualmente, dentro de éste, están incluidos los costos proyectados y la utilidad razonable que el* ***CONTRATISTA*** *pretende obtener.*

CLAUSULA CUARTA: SUBORDINACIÓN PRESUPUESTAL: *La obligación que contrae la AGENCIA LOGÍSTICA está respaldada con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3625 del 6 de febrero de 2025- IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL: A-05-01-01-002-001 CARNE, PESACADO, FRUTAS, HORTALZIAS, ACEITES Y GRASAS - REC. 20, EXPEDIDO POR LA LIDER DE PRESUPUESTO DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL SUROCCIDENTE POR VALOR DE $250.000.000.00. Con cargo a la vigencia 2025.*

Para definir el presupuesto oficial del proceso se tomaron los precios ofertados mediante cotizaciones y se compararon con el precio histórico y con el precio del producto actualmente en el mercado, ya que no se presenta dispersión en los valores se establece una necesidad para compra de **SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS ($600.000.000) M/CTE.**

Teniendo en cuenta los precios recibidos por cotizaciones y el precio histórico del contrato Ejecutado en vigencia 2025, se define un precio promedio por cada sabor el cual será el valor definido como precio tope para la presentación de oferta económica de los oferentes interesados en participar en el proceso, el cual se encuentra demarcado en la columna "VALOR PROMEDIO" de la imagen a continuación:

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ESTUDIO DE MERCADO PRECIO PROMEDIO

OBJETO A CONTRATAR

SUMINISTRO DE PULPAS DE FRUTA PARA LOS COMEDORES DE TROPA DE LA BR2-BR8-BR29-BR23 Y CUANDO SEA REQUERIDO POR OTRA UNIDAD MILITAR Y/O NEGOCIO DE LA REGIONAL SUROCCIDENTE

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	Impto (IVA) %	CBC COMERCIALIZAMOS SAS			MACS COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA SAS			CONTRATO No. 014-019-2025			VALOR PROMEDIO
				VALOR UNITARIO	VALOR IVA	VALOR UNITARIO TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	VALOR UNITARIO TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	VALOR UNITARIO TOTAL	
1	Pulpa de Guayaba	Kilo	19%	6.050	1.150	7.200	6.200	1.178	7.378	5.462	1.038	6.500	7.026
2	Pulpa de Tomate de Árbol	Kilo	19%	6.050	1.150	7.200	6.200	1.178	7.378	5.462	1.038	6.500	7.026
3	Pulpa de Mango	Kilo	19%	6.050	1.150	7.200	6.000	1.140	7.140	5.462	1.038	6.500	6.946
4	Pulpa de Lulo	Kilo	19%	6.050	1.150	7.200	6.200	1.178	7.378	5.462	1.038	6.500	7.026
5	Pulpa de Mora	Kilo	19%	6.050	1.150	7.200	6.150	1.169	7.319	5.462	1.038	6.500	7.006
6	Pulpa de Uva	Kilo	19%	6.050	1.150	7.200	6.400	1.216	7.616	5.462	1.038	6.500	7.106
7	Pulpa de Piña	Kilo	19%	6.050	1.150	7.200	6.150	1.169	7.319	5.462	1.038	6.500	7.006
8	Pulpa de Maracuyá	Kilo	19%	6.050	1.150	7.200	6.200	1.178	7.378	5.462	1.038	6.500	7.026

Leidy Johanna Viera Zuñiga
Elaboro: TD. Leidy Johanna Viera Zuñiga
Tecnico Otros Abastecimientos

Revisó y Aprobó: PD. Alba Lucia Barbano Zuñiga
Lider de presupuesto y carrera

NOMBRE	NIT	DIRECCIÓN	TELÉFONOS
MACS COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA S.A.S. B.I.C.	900.540.562	CARRERA 1ª No. 8ª 37 BARRIO LOS CRISTALES MELGAR -TOLIMA	3226069854
CBC COMERCIALIZAMOS SAS	900.703.819-7	TRANSVERSAL 93 NO. 22D 65 OFICINA 132	3123033767

PRECIO HISTORICO CONTRATO No. 014-019-2025

NOMBRE	NIT	DIRECCIÓN	TELÉFONOS
CBC COMERCIALIZAMOS SAS	900.703.819-7	TRANSVERSAL 93 NO. 22D 65 OFICINA 132	3123033767

- **DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN DEL GASTO**

La disponibilidad presupuestal que se tiene para el presente proceso es de **SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS ($600.000.000) M/CTE** de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2626 del 21 de enero de 2026.

Dependencia	Rubro	Descripción	Fuente	Valor
VIVCOM-VIVERES COMEDORES	A-05-01-01-002-001	CARNE, PESCADO, FRUTAS, HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAA	Propios	$600.000.000

- **RIESGOS ECONOMICOS DEL PROCESO DE CONTRATACION**

La metodología de estimación de los riesgos que se ilustra a continuación es una propuesta que realizó Colombia Compra Eficiente para la administración de Riesgos para el Proceso de Contratación dirigido a los participantes del sistema de compras y contratación pública Artículo 4 de la Ley 1150 de 2007.

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento: Probabilidad	Impacto después del tratamiento: Impacto	Impacto después del tratamiento: Valoración	Impacto después del tratamiento: Categoría	¿Afecta la ejecución del	Responsable por implementar el	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	Externo	Planeación / Ejecución	Económico	La fluctuación de los precios de los insumos (desequilibrio económico)	Aumento en los precios de los productos	2	4	6	Riesgo Alto	Contratista	Verificar que las observaciones al respecto sean ciertas y proceder a ajustar los precios según correspond a	1	4	5	Riesgo medio	Sí	Personal encargado de la Etapa de Planeación.	Etapa de Planeación. Fecha acta de inicio	Fecha de recibo final Fecha de Liquidación	Seguimiento por parte del grupo del supervisor	Por Evento
2	General	Externo	Planeación / Ejecución		Tendencia Inflacionaria	Pérdida del poder adquisitivo	2	4	6	Riesgo Alto	Contratista	Analizar mediante estudio del sector la tendencia inflacionaria a que el contrato podría estar sujeto, y establecer requisitos financieros a los proponentes, que garanticen que la ejecución del contrato continúe sin inconvenientes.	1	4	5	Riesgo medio	Sí	Personal encargado de la Etapa de Planeación. Supervisor	Etapa de Planeación. Fecha acta de inicio	Fecha de recibo final Fecha de Liquidación	Seguimiento por parte del supervisor	Por Evento
3	General	Externo	Planeación		Sobrecostos en los bienes/servicios a contratar en estudios de mercado.	dificultad en la oferta de productos	3	5	8	Riesgo Extremo	Entidad / Contratista	Revisión de los estudios de mercado al encontrarse dispersión en sus valores.	1	3	4	Riesgo Bajo	Sí	Personal encargado de la Etapa de Planeación	Etapa de Planeación	Inicio de Etapa de selección	Seguimiento por parte del grupo de Contratación a los	Por Evento
4	General	Externo	Selección		Ofertas artificialmente bajas	futuro desequilibrio económico del contratista	3	5	8	Riesgo Extremo	contratista	Dar aplicación al artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, que	1	3	4	Riesgo Bajo	Sí	Comité evaluador	Etapa de Selección	Etapa de Selección	Seguimiento por parte del grupo de	Por Evento

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del	Responsable por implementar el	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Monitoreo y revisión
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría						
												refiere a la garantía de seriedad de la oferta.										
5	General	Externo	Planeación	Financiero	Riesgos de consecución de financiación, de liquidez para obtener recursos y el riesgo de las condiciones financieras establecidas.	Incumplimiento en la satisfacción de las necesidades y por ende al contrato interadministrativo	3	4	7	Riesgo Alto	contratista	Exigibilidad y verificación de capacidad financiera del futuro contratista.	2	3	5	Riesgo Medio	No	Personal que interviene en cada una de las etapas del proceso contractual	Etapa de Planeación	Etapa de Selección	Análisis del Sector	En cada proceso contractual

- **Indicadores financieros de la oferta**

Con el ánimo de generar pluralidad entre los oferentes, estimular así, la reactivación de la economía en la región, y garantizando que los posibles oferentes se encuentren dentro de los parámetros financieros que permitan un cumplimiento satisfactorio de las responsabilidades contractuales contraídas con la Regional, *La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Suroccidente se permite señalar que* Los indicadores finàncieros calculados para la oferta fueron escogidos de acuerdo con el *Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente M-DVRHPC-05*[14], *Indicadores de Capacidad Financiera (pagina15) (ver imagen 6) e Indicadores de Capacidad Organizacional (página 17) (ver numeral 1.2.5., e imagen 4),* para evaluar la capacidad financiera y organizacional de las empresas que desarrollan las actividades económicas *de las cuales hace referencia la necesidad de la Regional Suroccidente.* Adicionalmente, la metodología de cálculo para los indicadores de capacidad financiera es así:

> *"Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.*
> *Índice de Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total, el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.*
> *Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras."*

[14] https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_manual_requisitos_habilitantes.pdf

Para la definición de indicadores se tomaron datos registrados en el registro único de proponentes de las empresas que enviaron cotización y se definió mediante promedio el valor de las variables a tener en cuenta, así:

INDICADORES FINANCIEROS	EMPRESAS	
	MACS COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA S.A.S. B.I.C.	CBC COMERCIALIZAMOS SAS
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	25%	21%
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	47%	59%
INDICE DE LIQUIDEZ	5,3	7,46
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	58,56	129,97

Teniendo en cuenta los valores de referencia verificados en los registros únicos de proponentes de los oferentes se definen los siguientes indicadores, con el fin de garantizar la pluralidad de oferentes y libre participación en el proceso por las empresas que hacen parte de este segmento del mercado

Documentos Financieros Habilitantes

- Registro Único de Proponentes para la verificación de los índices de capacidad financiera y organizacional

CAPACIDAD FINANCIERA

Liquidez Activo corriente/Pasivo Corriente	Endeudamiento Pasivo total / Activo Total	Razón de cobertura de Intereses Utilidad operacional / Gastos de intereses
Mayor o igual al (≥) **1%**	Igual o menor (≤) al **23%**	Mayor o igual (≥) **2** Veces

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Rentabilidad sobre el Patrimonio Utilidad operacional / Patrimonio	Rentabilidad sobre el Activo Utilidad operacional / Activo total
Mayor o igual (≥) **2%**	Mayor o igual (≥)**2%**

Indicadores diferenciales a los emprendimientos y empresas de mujeres y MIPYMES en el sistema de compras públicas (decreto 1860 de 2021)

CAPACIDAD FINANCIERA

Liquidez Activo corriente/Pasivo Corriente	Endeudamiento Pasivo total / Activo Total
Mayor o igual al (≥) **0,5%**	Igual o menor (≤) al **16%**

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Rentabilidad sobre el Patrimonio Utilidad operacional / Patrimonio	Rentabilidad sobre el Activo Utilidad operacional / Activo total
Mayor o igual (≥) **1%**	Mayor o igual (≥)**1%**

- **NOTAS GENERALES**

NOTA 1. Cuando el proponente sea un gobierno extranjero o alguna entidad estatal extranjera del orden nacional, no requerirá acreditar la capacidad financiera, siempre y cuando se anexe una carta emitida por el representante legal, bajo la gravedad de juramento, en la cual conste que no está obligado por ley a presentar los documentos financieros requeridos en el pliego de condiciones.

NOTA 2: En caso de Uniones Temporales o Consorcios los indicadores financieros se calcularán con base en la sumatoria de acuerdo al porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. Los indicadores se calculan de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, posteriormente se procede a la multiplicación de acuerdo al porcentaje de participación y por último se realiza la sumatoria.

NOTA 3: En caso de personas naturales o jurídicas Nacionales o Extranjeros con domicilio o sucursal en Colombia los indicadores financieros y Capacidad Organizacional, se tomará el reportado en el RUP vigente y en firme y los extranjeros sin domicilio.

NOTA 4: Los Oferentes cuyos gastos de intereses sean cero (0), no podrán calcular el indicador de razón de cobertura de intereses. En este caso el Oferente cumple el indicador, salvo que su utilidad operacional sea negativa, caso en el cual no cumple con el indicador de razón de cobertura de intereses.

NOTA 5: Cuando en desarrollo de la verificación financiera requiera validar información adicional del proponente, podrá solicitarse los documentos que se consideren necesarios para el esclarecimiento de la información, tales como Estados Financieros de años anteriores, anexos específicos o cualquier otro soporte. Así mismo, requerir las aclaraciones que se consideren necesarias, siempre que con ello no se violen los principios de igualdad y transparencia de la contratación, sin que las aclaraciones o documentos que el proponente allegue a solicitud de la Agencia Logística de Las Fuerzas Militares puedan modificar, adicionar o complementar la propuesta.

NOTA 6: En caso de que el oferente presente indicador INDETERMINADO se calificada como CUMPLE.

- **NOTAS GENERALES – PROCESO DE EVALUACION ECONOMICA**

Se procederá a la apertura del sobre 2 Económico, de la plataforma Secop II, en la fecha indicada en el cronograma, sobre que contiene las ofertas iniciales de precio de los proponentes habilitados y a la verificación del contenido de la "PROPUESTA INICIAL DE PRECIO" de cada una de ellas, de conformidad con las siguientes reglas:

b) Se verificará que el valor total de la oferta inicial no supere el valor del presupuesto oficial unitario establecido por la entidad, so pena de su rechazo.

La ALFM, el (los) día(s) y hora fijados para la(s) subasta(s) inversa electrónica, otorgará a los proponentes un término de (1/2) HORA, para realizar los lances que mejoren la menor de las ofertas, para lo cual tendrá en cuenta que la reducción del valor deberá ser en mínimo del DOS por ciento (2%) del menor precio indicado en la propuesta económica a través del SECOP II.

Para efectos de realizar los lances, los proponentes lo harán a través de la plataforma electrónica SECOP II

Nota: la configuración del tiempo extra, dependerá del comportamiento de la subasta o la solicitud de alguno de los participantes en la misma. (En caso que alguno de los proponentes, presente oferta en el último minuto al vencimiento del término, la plataforma prorrogara automáticamente el término para realizar lances, por 2 minutos adicionales)

Los oferentes deben tener en cuenta que la plataforma no acepta lances por debajo del DOS por ciento (2%) con respecto del precio más bajo que se informe en la subasta. En consecuencia, sólo serán válidos los lances que igualen o que superen este margen. Se consideran lances válidos aquellos que reduzcan el menor precio del lance del menor valor ofertado por ítem.

Este porcentaje aplica y reduce simultáneamente cada uno de los valores ofertados para cada ítem subastado.

La plataforma indicara a cada oferente la posición que ocupa en la subasta de acuerdo a sus propuestas.

En el caso que un proponente no haga lances de precio, durante el tiempo que se ha establecido para la subasta, se entenderá que su propuesta económica inicial es su propuesta económica definitiva.

Cuando el comité evaluador considere que una propuesta es artificialmente baja, la Entidad, antes y durante el desarrollo de la subasta, adelantará el procedimiento establecido en el artículo Articulo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015.

Una vez terminado el tiempo determinado para la subasta inversa, la plataforma determinará como ganador al oferente que ocupe la primera posición, posteriormente se descargará el informe de la subasta que arroja la plataforma, el cual será el soporte para la adjudicación.

Procedimiento de ajuste de precios unitarios finalizada la subasta: El proponente ganador de la subasta aceptará que el valor unitario final (del contrato) de cada uno de los ítems, será el resultado de ajustar el precio unitario del ítem establecido en su Oferta Inicial de Precio (oferta del sobre cerrado u oferta económica), multiplicado por un Factor de Ajuste que se determina así:

$$\text{Factor de Ajuste} = \frac{\text{Valor total del lote ganador en la subasta (mejor postor)}}{\text{Valor total del lote en su oferta inicial de precio (oferta del sobre cerrado).}}$$

La Entidad realizará este cálculo en cada ítem, para la elaboración del contrato. El valor de cada ítem (impuestos incluidos) se ajustará a cifras enteras en pesos (sin decimales) utilizando la aproximación al entero más cercano.

NOTA: En caso de no efectuarse la subasta debido a que se presenta un único oferente y/o quede un solo proponente habilitado, se deberá dar cumplimiento al numeral 5 del Artículo 2.2.1.2.1.2.2. Procedimiento para la subasta inversa, el cual establece lo siguiente: "Si en el Proceso de Contratación se presenta un único oferente cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica y está habilitado, la Entidad Estatal puede adjudicarle el contrato al único oferente si el valor de la oferta es igual o inferior

a la disponibilidad presupuestal para el contrato, caso en el cual no hay lugar a la subasta inversa"; para lo cual el oferente que habiendo cumplido todos los requisitos exigidos en el pliego de condiciones será el adjudicatario y se compromete con el Contratante a otorgar un descuento del **DOS por ciento (2%),** el cual se aplicará al valor inicialmente oferta en su propuesta económica a cada uno de los ítems a contratar.

LUGAR (ES) DE ENTREGA Y/O EJECUCIÓN DEL CONTRATO

De conformidad con lo establecido por la Regional Suroccidente, el lugar de entrega de los bienes será:

BRIGADA 3	**DIRECCIÓN**	**CIUDAD / DEPARTAMENTO**
Comedor de Tropa Batallón de Servicios N°.3 Policarpa Salavarrieta	Cl 5 No 83 - 00 Cantón Militar Pichincha -Cali	Cali / Valle del Cauca
Comedor de Tropa del Batallón de Ingenieros N°.3 Agustín Codazzi	Batallón De Ingenieros No 3 Codazzi Cl 31 Kr 1 - 13 Palmira	Palmira / Valle
Comedor de Tropa del Batallón de Artillería N°.3 Batalla de Palace	Calle 4 Via La Habana Buga	Buga / Valle
Comedor de Tropa del Batallón de Infantería N°.23 Vencedores	Km 6 Via Aeropuerto Barrio Santana –Cartago	Cartago / valle
Comedor de Tropa del BITER BR-3	Km 1 Via Zarzal -Tesorito	Zarzal / Valle
Comedor de Tropa del Batallón Alta Montaña N°.3 DR. Rodrigo Lloreda Caicedo	Batallón De Alta Montaña No 3 Felidia Vereda El Diamante	Felidia / Valle
BRIGADA 8	**DIRECCIÓN**	**CIUDAD / DEPARTAMENTO**
Comedor de Tropa del Batallón de Servicios N°.8 Cacique Calarcá	Av Centenario Cl 25 Norte Batallón De Servicios No 8 - Armenia	Armenia / Quindío
Comedor de Tropa del Batallón de Ingenieros N°.8 Francisco Javier Cisneros	Batallón Cisneros Corregimiento Pueblo Tapao Vereda La Ceiba	Pueblo Tapao / Quindío
Comedor de Tropa del Batallón San Mateo	Av. 30 De Agosto No 50-32 Barrio Maraya Pereira	Pereira / Risaralda
Comedor de Tropa del Batallón Ayacucho	Cl 71 No 25 - 00 Barrio La Camelia Batallón Ayacucho -Manizales	Manizales / Caldas
Comedor de Tropa del Batallón de Alta Montaña N°.5 Bamur	Batallón De Alta Montaña No 5-Genova Quindío	Génova / Quindío
BRIGADA 29	**DIRECCIÓN**	**CIUDAD / DEPARTAMENTO**
Comedor de Tropa del Batallón A.S.P.C N°.29	Avenida los Cuarteles Tercera División -Popayán	Popayán / Cauca

BRIGADA 23	DIRECCIÓN	CIUDAD / DEPARTAMENTO
Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate N° 23 "General Ramón Espina	Av. Colombia Cl 22 Kr 14 - 47 -Pasto	Pasto / Nariño
Batallón de instrucción y entrenamiento No 23	Km 4 Vía Pasto Ipiales Vereda Chapalito	Pasto / Nariño
Grupo Mecanizado Cabal	Carrera 6 No 17 - 46 Grupo Cabal - Ipiales	Ipiales / Nariño

PD. ALBA LUCIA BURBANO ZUÑIGA
Líder de Presupuesto y Cartera
Comité Financiero Estructurador

TD. LEIDY JOHANNA VIERA ZUÑIGA
Técnico Otros Abastecimientos y Servicios
Comité Técnico Estructurador